

95819



1925

9 N° 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E                    D E                    I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Una fragua portatil"

Inventor:

Charles Mamin-Matthey

residente en:

La Tour-de-Peilz, Suiza.

-o-

El objeto del presente invento consiste en una fragua portátil de dimensiones muy reducidas y del tipo en el cual la mesa y el hogar están dispuestos directamente encima de los fuelles, y la caja del ventilador constituye el soporte del hogar al mismo tiempo que el zócalo de la fragua; por otra parte,

esta caja o "cárter" presenta, debajo de la abertura de los fuelles hacia el hogar, una pared inclinada que forma depósito para impedir que las cenizas y las escorias caigan del hogar dentro de los fuelles, estableciéndose medios adecuados para aislar térmicamente los fuelles del hogar y para evacuar periódicamente las cenizas acumuladas encima de la pared inclinada del "cárter" que forma depósito.

El dibujo anejo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto de la invención.

La figura 1 es una vista en elevación con una sección parcial según corte dado en la figura 2 por la línea A-A.

La figura 2 es un corte transversal, según corte dado en la figura 1 por la línea B-B.

El cuerpo del hogar de la fragua 1 soporta de la manera ordinaria la mesa 2 de la fragua y descansa sobre el "cárter" 3 de los fuelles al cual se fija por medio de tornillos 4, 4'.

El hogar está perforado en el centro de su fondo por la abertura usual en forma de rejilla para dejar pasarel aire suministrado por los fuelles.

Entre el cuerpo 1 y el cárter 3 está intercalada, entre dos placas de amianto 6, una placa rígida 7 de dimensiones suficientemente grandes para servir de pantalla. De esta manera el aislamiento térmico del "cárter" 3 se obtiene tan completo como es posible.

El "cárter" 3 presenta, debajo de la abertura 5 del hogar, una pared inclinada 8, que forma depósito, impidiendo a las cenizas y las esco-



rias que caigan desde el hogar dentro de los fuelles, y al mismo tiempo conduciendo dichas cenizas hacia una abertura de limpieza 9 dispuesta en la pared lateral del "cárter" 3.

Esta abertura queda cerrada durante la marcha normal de la fragua por medio de un tapón 10.

Para evacuar periódicamente el depósito de cenizas así formado, se quita el tapón 10 y se ponen en marcha los fuelles para expulsar fuera de la fragua, y a través de la abertura 9, las cenizas acumuladas en el depósito.

El "carter" 3 sirve igualmente de soporte para el eje del ventilador 11, y para el mecanismo 12 destinado a ponerlo en movimiento.

La pared amovible 13 del "cárter" 3 está perforada con una abertura circular 14 destinada a la admisión del aire en el ventilador.

Dicha pared amovible 13 está fijada al "cárter" por medio de tornillos 15, 15', 15''.

El eje del ventilador puede ponerse en movimiento con la mano por medio de un piñón y de un tornillo sin fin, o por un juego de engranajes, un volante de rozamiento, o mecánicamente por cualquier otro medio apropiado.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza el 27 de Diciembre de 1924, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

--:-- N O T A --:--

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una fragua portátil del tipo en



el cual la mesa y el hogar están dispuestos directamente encima de los fuelles, caracterizada por el hecho de que el "cárter" o caja del ventilador constituye el soporte del hogar al mismo tiempo el zócalo de la fragua, y por otra parte, por el hecho de que este "cárter" presenta, debajo de la abertura de los fuelles hacia el hogar, una pared inclinada que forma depósito para impedir que las cenizas y las escorias caigan desde el hogar al interior de los fuelles, estableciéndose medios adecuados para aislar térmicamente los fuelles del hogar y para evacuar periódicamente las cenizas acumuladas encima de la pared inclinada que forma depósito.

2ª - Una fragua portátil, caracterizada por la particularidad de que para aislar térmicamente los fuelles del hogar se intercalan entre estas partes dos placas de amianto dispuestas respectivamente encima y debajo de una placa rígida de dimensiones suficientemente grandes para servir de pantalla, preservando así los fuelles de la reverberación engendrada por el hogar.

3ª - Una fragua portátil caracterizada por la particularidad de que la pared inclinada del "cárter" que forma depósito, debajo de la abertura de los fuelles hacia el hogar, forma un plano inclinado a lo largo del cual las cenizas caídas del hogar son arrastradas por la corriente de aire hacia una abertura de limpieza dispuesta en la pared lateral del "cárter", quedando cerrada dicha abertura por medio de un tapón durante la marcha de la fragua.

4ª - Una fragua portátil, caracterizada por la particularidad de que ninguna parte de los fuelles y de su mecanismo sobrepasa la superficie de



emplazamiento ocupada por la mesa de la fragua.

5ª - Una fragua portátil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 de Noviembre de 1925

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder

*Alberto de Elzaburu*





Fig. 1

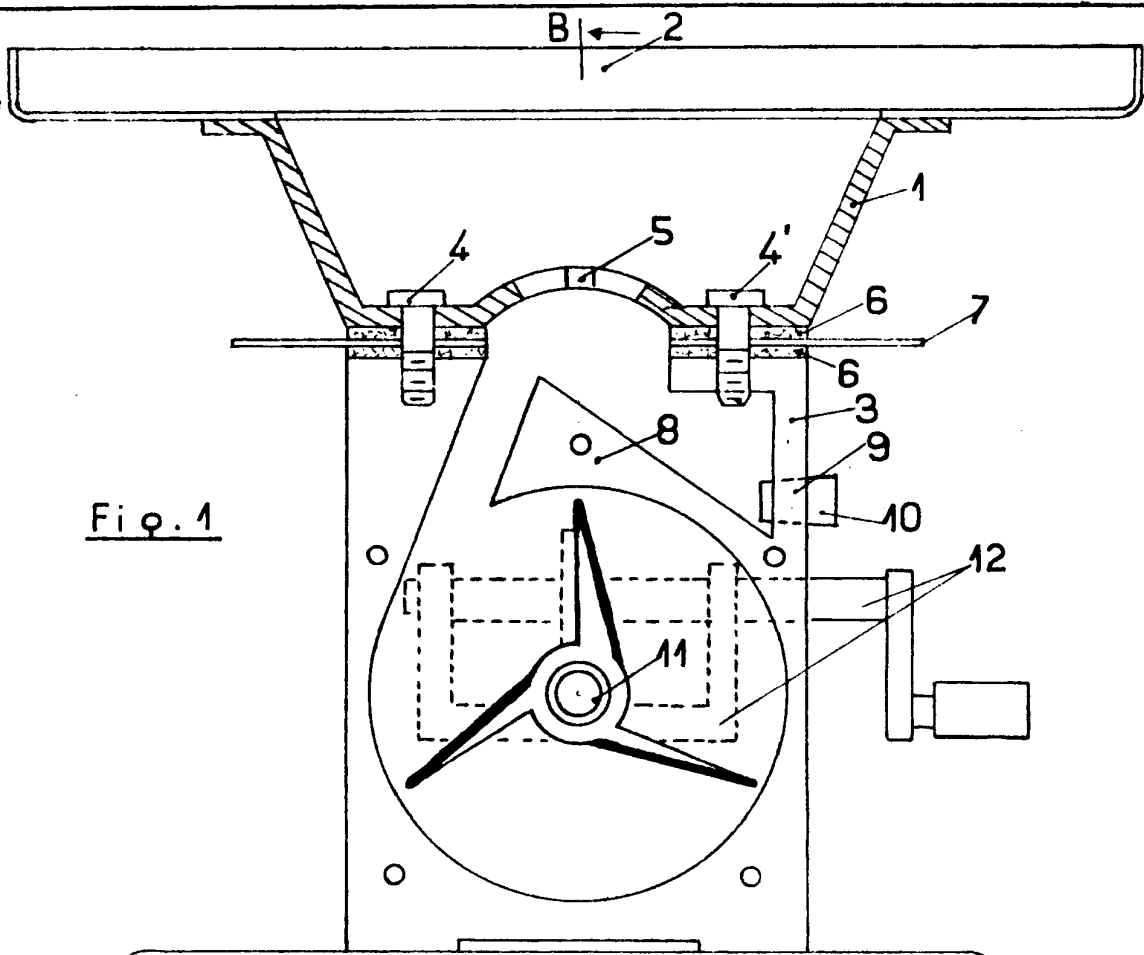
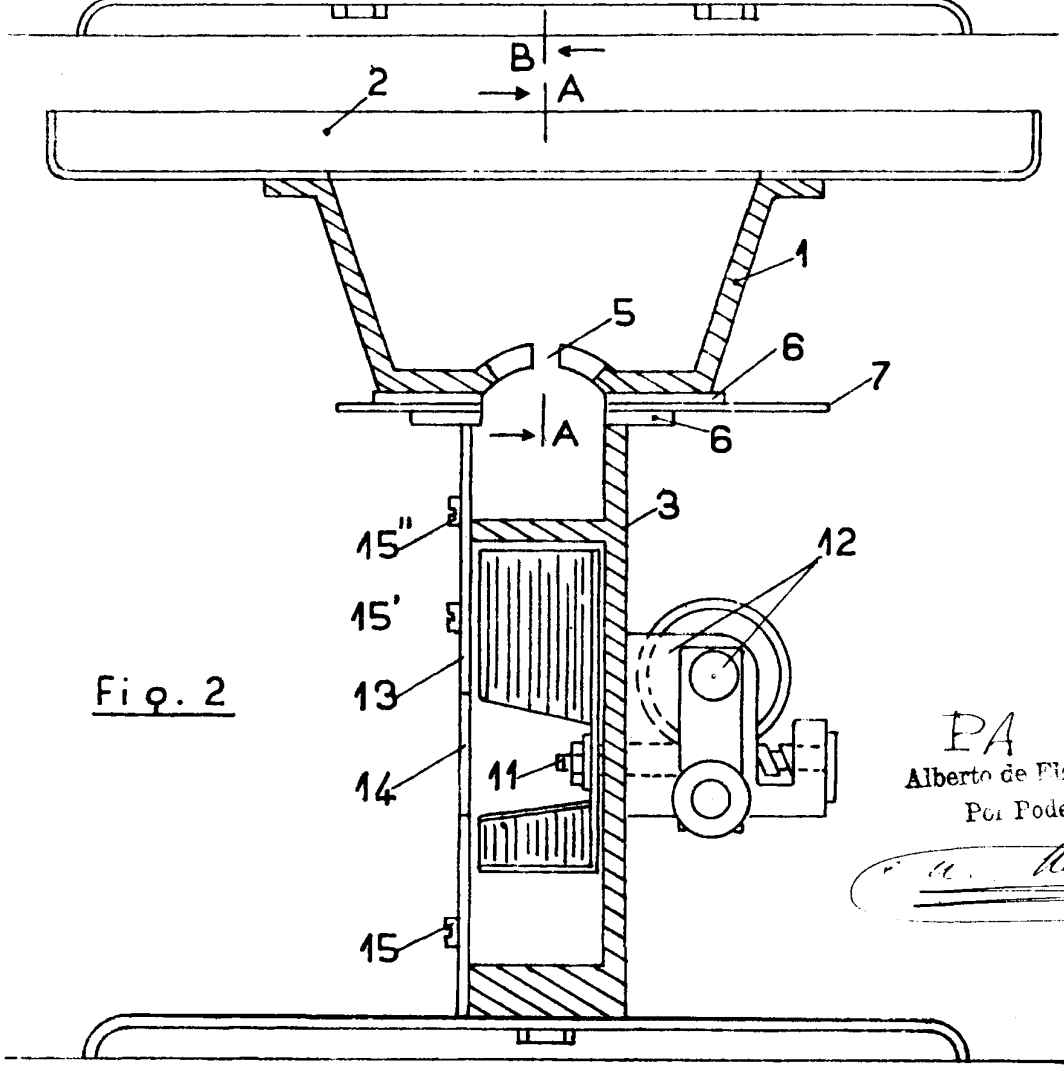


Fig. 2



PA  
 Alberto de Fizaburu  
 Por Poder

*u. Heuchel*